



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx.. Lunes 6 de octubre de 1997  
No. 69

## SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVOCATORIA para la Convención Obrero Patronal para la Revisión Salarial del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4882, 4905, 4906, 4907, 4914, 4911, 4910, 1320-A1, 1319-A1, 1314-A1, 1315-A1, 1316-A1, 1317-A1, 1318-A1 180-B1, 179-B1, 181-B1, 4895, 4898, 4899, 4901, 4903, 4904, 4909, 4915 y 4908.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4896, 4897, 4902, 4913, 4900, 4893, 4894, 4912, 4916 y 4886.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**CONVOCATORIA para la Convención Obrero Patronal para la Revisión Salarial del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Coordinación General de Funcionarios Conciliadores.- Contrato Ley-Azúcar.

CONVOCATORIA PARA LA CONVENCION OBRERO PATRONAL PARA LA REVISION SALARIAL DEL CONTRATO LEY DE LAS INDUSTRIAS AZUCARERA, ALCOHOLERA Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA.

VISTO el expediente administrativo número 12/212/(72)/17 legajo 50, formado en la Coordinación General de Funcionarios Conciliadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con motivo de las solicitudes de trabajadores sindicalizados para que se convoque a una Convención Obrero Patronal Revisora del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana, en su aspecto salarial, presentadas en esta dependencia los días diecinueve y veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y siete, y con fundamento en los artículos 419 fracciones I y III y 419 Bis de la Ley Federal del Trabajo, firmadas por representantes del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana (C.T.M.) y de la Confederación Regional Obrera Mexicana (C.R.O.M.), respectivamente, y

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que por convenio de diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis, firmado por patronos y trabajadores sindicalizados representantes del interés profesional de las industrias azucarera,

alcoholera y similares de la República Mexicana, se dio por revisado en su aspecto integral el Contrato Ley de esa rama industrial, estableciéndose en su cláusula quincuagésima la vigencia del contrato ley que se revisó, del dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y seis al quince de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Dicho convenio se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** de ocho de enero de mil novecientos noventa y siete.

**SEGUNDO.-** Que atendiendo las solicitudes formuladas en tiempo por los sindicatos afectos al Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcoholera y Similares de la República Mexicana que se mencionan en el proemio de la presente Convocatoria, y previa verificación de los datos que obran en el expediente respectivo, con los proporcionados por la Dirección General de Registro de Asociaciones a la Coordinación General de Funcionarios Conciliadores, se comprobó que se satisfacen los requisitos de los artículos 419 fracciones I y III y 419 Bis de la Ley Federal del Trabajo, por lo que es de dictarse y se dicta el siguiente

#### ACUERDO

I.- Se tienen por presentadas, en tiempo y forma, las solicitudes de revisión del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcoholera y Similares de la República Mexicana en su aspecto salarial, formuladas por trabajadores sindicalizados del ramo industrial y por comprobado que se satisfacen los requisitos de ley.

II.- Se convoca a los trabajadores sindicalizados, afectos a las industrias azucarera, alcoholera y similares de la República Mexicana, y a los patrones que tienen a su servicio a trabajadores sindicalizados de la propia industria, a una convención obrero patronal para la revisión salarial del Contrato Ley.

III.- Tanto los trabajadores sindicalizados, como los patrones del ramo industrial mencionado, deberán acreditar a sus delegados a más tardar el día veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete, ante la Coordinación General de Funcionarios Conciliadores, con domicilio en Periférico Sur número 4271, Colonia Fuentes del Pedregal, en México, Distrito Federal.

Los delegados obreros acudirán investidos de la representación que corresponda al número de los agremiados mandantes, la representación patronal se computara de acuerdo con el número de trabajadores sindicalizados que tengan a su servicio.

IV.- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 411 de la Ley Federal del Trabajo, el ciudadano Secretario del Trabajo y Previsión Social, o la persona que designe, instalará la Convención y se iniciarán las labores de la misma a las once horas del día cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete, en el auditorio de la propia Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicada en la dirección mencionada en el punto anterior.

V. En acatamiento al ordenamiento legal antes invocado, se formulará un Reglamento Interior de Labores de la Convención, en el que se fijarán las normas para su funcionamiento.

VI.- Publíquese este acuerdo, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 410 de la Ley Federal del Trabajo.

Así lo proveyó y firmó el licenciado Javier Bonilla García, Secretario del Trabajo y Previsión Social.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Javier Bonilla García**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de septiembre de 1997).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DE IXTAPAN DE LA SAL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 50/97  
SECRETARIA UNICA.

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por la LIC. SORAYA MARTINEZ LARA en contra de JORGE OBREGON ESTRADA, el C. Juez de Cuantia Menor de Ixtapan de la Sal, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado consistente en una sortija para caballero en oro de 14 quilates, de aproximadamente un centimetro de ancho, por dos milímetros de espesor, con un diamante pequeño incrustado en regular estado de uso, señalándose las 11:00 horas del día 29 de octubre del año en curso, para tal efecto convoquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3,600.00 (TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Ixtapan de la Sal, México, a 30 de septiembre de 1997.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro C. Franco Díaz.-Rúbrica.

4882.-3 6 y 7 octubre

---

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 434/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE ANTONIO NÉGRETE FELIX, JOSE TREVIÑO ARMENTA y EMILIANO JACINTO GUTIERREZ, en contra de JOSE ANTONIO HERNANDEZ GUEVARA y FLAVIO HERNANDEZ YAÑEZ, por auto del veintitrés de septiembre del año en curso, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día dieciocho de noviembre de este año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado, ubicado en Calzada Guadalupe número 100, en Bomintza, municipio de Tula de Allende Estado de Hidalgo, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 208,750.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Ordenándose la publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el tablero de avisos de este Juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores para que comparezcan a la misma. Se expide a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

4905.-6, 10 y 16 octubre.

---

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FELIPA SANTIAGO ESPINOZA.

CATALINA MATILDE PALACIOS SANTIAGO, por su propio derecho, en el expediente número 566/97, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 36, de la

manzana 68, de la Colonia Ampliación José Vicente Villada, super 43, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.20 mts. con lote 35, al sur: 17.20 mts. con lote 37; al oriente: 9.00 mts con calle Juárez, y al poniente: 9.00 mts. con lote 11. Con una superficie de 153.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias pimplas de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

4906.-6, 16 y 28 octubre.

---

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 1317/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS HERNANDEZ MARTINEZ, contra FRANCISCO PEÑA VENCES Y SARA FIGUEROA DE PEÑA EL Juez señala las nueve horas del día 3 de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual es el siguiente: ubicado en domicilio bien conocido en Pueblo Nuevo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 335.00 mts. con Barranquilla y María Remedios Vences; al sur: 203.50 mts. con Otilia Vences; al oriente: 216.00 mts. con Vicente Vences; al poniente: 231.00 mts. con Epifanio Cruz y Río que baja de La Goleta, con una superficie de 6.0121 Has. inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Sultepec, partida 1826, volumen VIII, acta 885.

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de (SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) -Toluca, a dos de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4907.-6, 10 y 16 octubre

---

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 708/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUIS GUZMAN ROSAS Y/O endosatarios en procuración de OFELIA AVILA ZARAGOZA, en contra de LUIS ESTRADA ESTRADA Y/O CANDELARIA ESTRADA DE ESTRADA, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día veintiuno de octubre del presente año, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate de un inmueble ubicado en Camino Viejo a San Lorenzo Coacalco, poblado de Ocotitlán, Municipio de Metepec, México, con una superficie de: 3,731.00 metros cuadrados, que mide y linda al norte: 26.00

metros con Camino Viejo a San Lorenzo Coacalco al sur, 26.00 metros con Macario Estrada, al oriente 143.50 metros con lote dos y al poniente, 143.50 metros con Francisca Sánchez Viuda de Salinas, sirviendo de base la cantidad de \$ 132.924.51 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 51/100 M.N.) ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Metepec, México por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores, Toluca, a tres de octubre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

4914 -6, 10 y 16 octubre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 170/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GUSTAVO RUBEN MONTENEGRO GONZALEZ, en su carácter de endosatario en procuración de RAFAEL MIRANDA ALBARRAN en contra de JESUS MERINO RODRIGUEZ Y ANTONIO HERNANDEZ JAUREGUI, por auto de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las diez horas del día veintitrés de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado por este Juzgado, consistente en: un inmueble ubicado en Valle Don Camilo, Toluca, México, municipio de Toluca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial Sección primera, fraccionamiento Valle Don Camilo volumen 269, libro primero, sección primera, fojas 115 partida 919-5725 con fecha 16 de junio de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 18.00 mts. con lote nueve; al sur 18.00 mts. con lote 1, al oriente 9.00 mts. con lote 25; al poniente 9.00 mts. con calle Sierra Madre, con una superficie de 172.00 metros cuadrados, sólo por cuanto hace al cincuenta por ciento que le corresponde al demandado. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, al cual deberán aportar como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 110.800.00 (CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) de conformidad con lo dispuesto por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Se expide la presente a los dos días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández -Rúbrica

4911 -6, 10 y 16 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 576/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN JIMENEZ ROMERO en contra de la SOCIEDAD MERCANTIL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MENICAR, S.A. DE C.V., por auto de fecha 26 de septiembre del año en curso, se señalaron las 10:00 horas del día 24 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate respecto de los bienes embargados consistentes en dos lotes de terreno que se encuentran ubicados

en el Fraccionamiento El Diamante, Avenida del Panteón sin número, San Buenaventura, Toluca, México, medidas y colindancias del lote 4, al norte: 8.50 m con terreno de labranza, al sur: 8.50 m con fraccionamiento y area verde, al oriente, 14.00 con Fraccionamiento Los Ciruelos, al poniente: 14.00 m con lote número 5, con una superficie total de: 119.00 m2 medidas y colindancias del lote 20, al norte: 8.50 m con calle de Fraccionamiento, al sur: 8.50 m con lote número 21, al oriente 14.00 m con Fraccionamiento, al poniente: 14.00 m con lote número 19, con una superficie total de 119.00 m2. Con un valor comercial de \$ 40.460.00 (CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) Por lo que se convoca a postores, los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, dado en la Ciudad de Toluca, México, en el primer día del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández -Rúbrica.

4910 -6, 10 y 16 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1121/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido ante este H. Juzgado por MIGUEL ANGEL MUJICA MEZA en contra de ROSALBA BUSTOS ORTIZ, se han señalado las 12:00 horas del día 17 de octubre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien en este juicio consistente en el bien inmueble con la siguiente clasificación, construcción tipo casa habitación de clase media número de pisos dos, estado de conservación buena, edad aproximada de la construcción veintitrés años, vida probable treinta y siete años, calidad de proyecto adecuado para su uso, una la valuada superficie total de terreno 219.55 m2 Construcción: 132.00 m2. Servicios municipales completos, con pavimentación asfáltica, drenaje, luz, teléfono y vías principales de acceso, con un valor total de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PFSOS 00/100 M.N. Valuado por el perito designado en autos, siendo postura legal el precio fijado por el perito valuador, RODOLFO EVANGELISTA RAMIREZ.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, se expide a los 25 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1320-A1.-6, 9 y 14 octubre

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 559/96-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUILLERMO JAIME JIMENEZ SOLIS, en contra de FRANCISCO JEOVA JIMENEZ GUERRERO, se han señalado las 13:00 horas del día 17 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera

almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un vehículo marca Ford-Thunderbird, modelo 1992, motor Hecho en México, número de serie AL464K56755, con permiso para circular número 111288, color gris metálico, automático, dos puertas, tapicería en color azul de tela, ocho cilindros, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos del juzgado, por tres veces dentro de tres días, dado en Naucalpan México, a los 30 días de septiembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elías Morales Pichardo.-Rúbrica  
1319-A1 -6, 7 y 8 octubre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

JOAQUIN ESPARZA RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado legal de CELIA ESPARZA RODRIGUEZ, demanda en el expediente número 2697/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil a JOEL RUBIO SANCHEZ, C. Juez Octavo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señala las once horas del día veinticuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en el edificio cuarenta, entrada D, departamento cuatrocientos dos, Condominio II, Avenida de los Cien Metros número cuatrocientos cincuenta, Supermanzana II, Colonia Lindavista, Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero México, Distrito Federal, sirviendo de base y postura legal la que cubra la cantidad de las dos terceras partes de \$ 165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo. Notifíquese al acreedor BANCA SERFIN, S.A. y JOEL RUBIO SANCHEZ. Se convoca a postores para que se presenten a la misma

Publíquese el presente edicto por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca y en la tabla de avisos de este Juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica  
1314-A1 -6 y 15 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

SR. CARLOS ESPINOZA CASTAÑEDA

El señor JUAN AGUSTIN COLIN VIVEROS, le promoviendo bajo el expediente número 713/95-1, le demanda en la vía ordinaria civil, lo siguiente: A).-El otorgamiento y firma de la escritura pública respecto del departamento número 103, ubicado en la manzana S-9-A, núcleo 3, sector G, entrada 1, Viveros Izcalli III, en el Estado de México, cuyas medidas y colindancias se describirán más adelante respecto del contrato privado de compra-venta que celebramos con fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, en caso de negativa, la firma por parte de su señoría en su rebeldía. B).-El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Y toda vez que se

desconoce el domicilio se le emplaza por edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 196 del Código en consulta

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Cuautitlán, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica  
1315-A1 -6, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1753/95

CONSUELO MONTES LOPEZ, promoviendo por derecho propio, en contra de ANGEL JOSE SANTOS ZERTUCHE, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1753/95, relativo al juicio ordinario civil y para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble valuado en autos ubicado en Bosques de Cipreses número 18, lote 82, manzana 10, Colonia Bosques del Valle, Coacalco, Estado de México, con medidas y colindancias al norte en 15.00 m con lote 81; al sur en 15.00 m con lote 83; al oriente en 8.00 m con Bosques de Cipreses, al poniente, 8.00 m con lotes 18 y 19, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados, se señalan las doce horas del día siete de noviembre del año en curso, debiéndose anunciar su venta por una sola vez, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad de \$ 199,170.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.) cantidad fijada en el avalúo rendido en autos.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica  
1316-A1.-6 octubre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 2147/92

SE CONVOCAN POSTORES.

CESAR PAVAAN SCHLESKE Y JAVIER CUAHONTE GRANADOS, endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., hoy S.A., promueven juicio ejecutivo mercantil, en contra de JOSE LUIS GUZMAN CORTES, JOSEFINA MARTINEZ DE SALINAS Y SALOMON SALINAS GRANADOS, el Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las doce horas del día

veinticuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en el lote 16 manzana 62, del Fraccionamiento Izcalli Jardines, municipio de Ecatepec, México, actualmente marcado con el número 166, de la calle de Alondra, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.00 m con lote quince; al sureste: 10.00 m con calle Alondra; al noroeste: 12.00 m con Carretera Libre México-Pachuca; suroeste: 16.00 m con lote diecisiete, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda la cual se llevara a cabo en forma pública en este juzgado.

Publiquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, veintinueve de septiembre del año de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Segundo Secretario Lic. Andrés Sánchez Bernal -Rúbrica.

1317-A1 -6, 9 y 14 octubre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

ANTONIO MARTINEZ GUERRERO, promovió en el expediente número 611/97, diligencias de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular ubicado en la Avenida Adolfo Lopez Mateos, en Santiago Tepalcapa, Cuautitlan, Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 12.50 m y linda con Avenida Lopez Mateos; al sur en 13.60 m y linda con propiedad de Rubén Cruz Malagón; al poniente: en 29.30 m y linda con propiedad de Juan Carlos Trejo; al oriente: en 30.40 m y linda con propiedad Alfonso Martínez Juárez y Leticia Martínez Chavez teniendo una superficie aproximada de 389.24 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy - Rúbrica

1318-A1 -6, 9 y 14 octubre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ADOLFO ROMO HERNANDEZ

Por medio del presente se le hace saber que ABEL ROMO BUSTAMANTE, le demanda en el expediente número 611/97 relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 40, de la manzana 83 de la Colonia Tamaulipas Sección Las Flores de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 39; al sur: 17.00 metros con lote 41; al oriente: 8.15 metros con calle Floripondio; al poniente: 8.15 metros con lote 11 con una superficie total de 138.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta

días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Dado en Ciudad Nezahualcóyotl el primer día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López -Rúbrica  
180-B1 -6, 16 y 28 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 563/97.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. FLOR DE MARIA FERNANDEZ LOPEZ

EL C. LAZARO NAVEZ RIVERA, le demanda en la Via Ordinaria Civil las siguientes prestaciones a) - La pérdida de la patria potestad del menor LAZARO NAVEZ FERNANDEZ, procreado durante nuestra union libre, por haberlo abandonado física, moral y económicamente por más de seis meses la C. FLOR DE MARIA FERNANDEZ LOPEZ, b) - La pérdida de la guarda y custodia de nuestro menor hijo LAZARO NAVEZ FERNANDEZ c).- La pérdida del derecho de ver y visitar al menor LAZARO NAVEZ FERNANDEZ toda vez que abandonó sus derechos de madre, d) - El pago de los gastos y costas que originen el presente Juicio. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días los cuales empezaran a contar a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.- Rúbrica

179-B1.-6, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
NEZAHUALCOYOTL-MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 306/97, relativo al Juicio Rescisión de Contrato de Arrendamiento promovido por ROMEL GUERRERO RUIZ, en contra de ALFREDO HERNANDEZ, por auto de fecha cuatro de septiembre del año en curso y por medio del presente se hace la citación a Juicio al demandado ALFREDO HERNANDEZ, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, en el entendido que de no comparecer por sí, o por persona que lo represente, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones, se harán por medio de lista que se fijará en los

tableros de este Juzgado. Demandándole las siguientes prestaciones: A) - La rescisión del contrato de arrendamiento que celebramos el día 28 de febrero de 1996 respecto del departamento número 9, de la casa marcada con el número 245, de las calles de Riva Palacio, Colonia México, Segunda Sección en este Municipio. B) - La desocupación y entrega del departamento Arrendado. C) - El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine

Fundandose para hacerlo en los siguientes hechos y preceptos de derechos I - Según lo acreditó con el contrato de Arrendamiento que en original acompañó a este curso, celebramos contrato de Arrendamiento entre el suscrito y el hoy demandado, respecto del Departamento 9, de la casa marcada con el número 245, de las calles de Riva Palacio, Colonia México, Segunda Sección, en este municipio. II - En la cláusula primera se estipuló que el monto de la mensualidad por concepto de renta sería de \$ 450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) III - Es la razón que desde los meses de mayo junio, julio, agosto septiembre, octubre noviembre, diciembre del año próximo pasado y enero del presente año, el ahora demandado no ha hecho pago alguno por concepto de renta de estos meses, por lo que me veo en la necesidad de demandarle en la Vía y forma que lo hago, se anexan los recibos originales de pago de renta correspondiente a estos meses

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta población, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete -C Segundo Secretario Lic. Elizabeth Tepepa Zimbrón -Rúbrica.

181-B1 -6, 16 y 28 octubre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 503/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SALVADOR PICHARDO VELAZQUEZ, en su carácter de endosatario en procuración de LIBRADO REYES DIAZ, en contra de EUSTACIO ROBLES LOPEZ Y DOMITILA TINOCO DE ROBLES, por auto de fecha veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las doce horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados por este Juzgado: Primer inmueble ubicado en la Avenida Morelos número 48, Santo Tomás de los Plátanos, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.30 metros Avenida Morelos, al sur: 34.80 metros con calle sin nombre, al oriente: 98.30 metros Prolongación calle Hidalgo, al poniente: 79.00 metros Prolongación calle Sinaloa con una superficie de 2,000.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México volumen 14, libro primero, sección primera, fojas 16, partida 3322 con fecha trece de junio de 1972, que para esta ocasión es la cantidad de \$ 349,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.); Segundo inmueble "El Cerril", Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, que servirá como base para el remate la cantidad de \$ 28,710.25 (VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 25/100 M.N.), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 755 metros con Ceferino Matias, al sur: 596 metros con María de la Luz Matias, al oriente: 208 metros con Fco. Eustacio Pablo Robles; al poniente: 358 metros con Arroyo, con los siguientes datos registrales: volumen 16, libro primero, sección primera, fojas 19, partida 4093, con fecha 15 de marzo de 1973, siendo las cantidades para cada uno de los bienes inmuebles, así mismo se ordena citar a todos y cada uno

de los acreedores que figuran en los certificados de gravámenes de los bienes inmuebles materia de remate, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad antes mencionada para cada uno de los inmuebles

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Dado en la Ciudad de Toluca, a los 30 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete - Primer Secretario Lic. María Elba Reyes Fabila -Rúbrica  
4895 -6, 10 y 16 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1789/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER S.A., en contra de SILVIA DE LA CRUZ BLAS, ANSELMO DE LA CRUZ ESCOBAR Y EMILIO BLAS DE LA CRUZ por auto de fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día veintiocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien embargado por este Juzgado, siendo éste un bien inmueble ubicado en Tecoaac, Municipio de Atacomulco Sección Primera Colonia Tecoaac denominado "Nimbaro", inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Oro, en el Libro Primero, Sección Primera, Fojas 102, Partida 728 de fecha de junio de 1993, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 34.00 metros con Pilar de la Cruz y camino a San Antonio Chissi, al sur: 88.25 metros con camino a Rancho San Joaquín, al oriente: 43.90 y 115 metros con terreno comunal y Antonio Suárez, al poniente: 163.40 metros con Moisés Suárez. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate y que es la cantidad de \$ 579,150.00 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble materia del remate Dado en la Ciudad de Toluca al día primero de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila -Rúbrica  
4898 -6, 10 y 16 octubre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y LYDA SANVICENTE VDA DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

EXPEDIENTE NUMERO: 1468/95

ADOLFO LOBOVILLALOBOS SUAREZ, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 20 de la manzana 99 de la Colonia El Sol de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con

lote 19; al sur: 20.00 metros con lote 21; al oriente: 10.00 metros con calle Veintiocho y al poniente: 10.00 metros con lote 5, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio apercibido de que si pasado éste término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de ésta ciudad apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaría de éste Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días de julio mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.  
4899 -6, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente 133/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el P.D. MOISES ARMANDO COLIN BRINGAS, en contra de SISTEMAS Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V., así como quien legalmente la represente, así como al C.P. RAFAEL SERRANO "N", la Juez ordenó sacar a remate en primera almoneda los siguientes bienes muebles: Copiadora marca Canon, con número de serie NTH47204, F12650, con siete botones para su funcionamiento color gris, en buen estado asignándole un valor de \$ 2 100.00 (DOS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.). Una copiadora marca Abdick, modelo K 255, sin número de serie visible, color amarillo con gris, con veintidós botones para su funcionamiento, con base metálica con dos pueritas y dos cajones para las hojas, en regular estado, asignándole un valor de \$ 1,600.00 (UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sumando un total de los bienes de \$ 3,700.00 (TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el diario de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las once horas del día veintidós de octubre de mil novecientos noventa y siete, obséquense los edictos correspondientes y fíjense en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo. Dado en Toluca, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica

4901 -6, 7 y 8 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 892/96.  
C. SAMUEL DIAZ RUEDA.

AGUSTIN FERNANDO DIAZ RUEDA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil petición de herencia, las siguientes prestaciones: La petición de Herencia, La nulidad del Auto Declarativo de Herederos, La nulidad de la Declaración de Albaceas, así como la Nulidad de la Resolución de Adjudicación,

El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar una copia íntegra del presente proveído en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.  
4903.-6, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 230/96.  
SEGUNDA SECRETARIA.  
SE CONVOCA POSTORES.

LICENCIADO PEDRO FRANCISCO CEDILLO BAZO, en su carácter de endosatario en procuración de ROGELIO CASTILLO MENDOZA, demanda en el expediente número 230/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, a CARLOS FLAVIO ESPERANZA PRICE, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las doce horas del veinte de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en inmueble ubicado en calle de Magnolias número quinientos sesenta y cinco, Colonia Villa de las Flores, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOS PESOS, 45/100 M.N., precio con la deducción del diez por ciento de la segunda almoneda. Notifíquese el presente proveído a la parte demandada personalmente para que comparezca a la almoneda de referencia. Se convoca a postores para que se presenten a la misma.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación y la fecha de remate. Dado en Ecatepec de Morelos, al uno de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

4904.-6 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.  
EXPEDIENTE NUMERO : 539/97

EPIFANIO PIÑON CAMACHO.

NORBERTO MARTINEZ ZARCO, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote 21, de la manzana 31, del Fraccionamiento "Lomas de San Esteban", perteneciente

a este Municipio y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 20.25 mts. con Avenida de las Águilas, al sur: 20.00 mts. con lote 22, al oriente: 41.45 mts. con calle Canarias, al poniente: 38.10 mts. con lote 20, con una superficie aproximada de 803.37 metros cuadrados.

Haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones pues de no nacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica.

4909.-6, 16 y 28 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número 132/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC JOSE SANTOS MONTAÑEZ MARTINEZ, endosatario en procuración del señor GABRIEL MENDOZA F., en contra de JAVIER CORTES HERNANDEZ Y/O ROSA MARIA GONZALEZ GONZALEZ, el C. Juez señaló las doce horas del día veintiocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio y que a continuación se detalla: Inmueble que se valúa: Departamento unifamiliar en condominio vertical, propietario del inmueble ROSA MARIA GONZALEZ GONZALEZ, ubicación del inmueble: Departamento número 202, edificio No. 10, unidad habitacional Isidro Fabela, en el municipio de Metepec, México, medidas y colindancias según Escritura Pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 537-3828, Volumen 359, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 64, al suroeste: nueve líneas, la primera de noroeste a suroeste: 0.60 mts., la segunda de sureste a noroeste: 0.15 mts., la tercera de suroeste a noreste: 0.225 mts., la cuarta de sureste a noroeste: 0.55 mts., la quinta de noreste a suroeste: 1.35 mts., la sexta de noroeste a sureste: 0.70 mts., la séptima de noreste a suroeste: 1.85 mts., la octava de suroeste a noroeste: 0.30 mts., la novena de noroeste a suroeste: 1.30 mts. Todas colindando con vacío sobre Área Verde, al sur: dos líneas, la primera de sureste a noreste: 2.925 mts., la segunda de este a oeste: 2.925 mts. colindando ambos con vacío sobre Área Verde, al oeste: seis líneas, la primera de sur a norte: 1.30 mts., la segunda de oeste a este: 1.25 mts., la quinta de sur a norte: 4.40 mts. colindando todas con vacío sobre Área Verde, la sexta de suroeste a noroeste: 2.565 mts. colindando con la unidad 203, al norte: cinco líneas, la primera de oeste a este: 2.50 mts., la segunda de noreste a sureste: 1.05 mts., la tercera de oeste a este: 1.875 mts. colindando todas con Área Común provido circulación vertical, la cuarta de noreste a suroeste: 1.625 mts., la

quinta de noreste a suroeste: 3.49 mts. colindando ambas con vacío sobre Área Verde, colindando en la parte inferior con la unidad 102, y en la parte superior con la unidad 302, con una superficie de 58.29, cajón de estacionamiento No. 65, superficie 9.60 m<sup>2</sup>, mide y linda al noreste: 2.00 mts. con Área Común de circulación peatonal (banqueta), al sureste: 4.80 mts. con el cajón No. 66, al noroeste: 4.80 mts. con el cajón No. 64, descripción general del inmueble: Uso actual departamento unifamiliar en condominio vertical a saber: planta única, sala, comedor, cocina, baño, dos recámaras y patio de servicio en planta baja, cajón para un auto.

Y se expiden los presentes edictos para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se deberán fijar en el Juzgado Civil competente del Distrito Judicial de Toluca, México, con residencia en Metepec, México, así como en los estrados de este Juzgado, (sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M N), cantidad en la que fue valuada por los peritos y se expiden a los primeros días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Leopoldo Albíter González.-Rúbrica.

4915.-6, 10 y 16 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SILVIA MONDRAGON

ROMULO GALVAN BAUTISTA, en el expediente número 840/96, que se tramita en este Juzgado le demanda el Juicio Ordinario Civil, OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PUBLICA, respecto del lote de terreno número 4, manzana 247, del Fraccionamiento o Colonia Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, inmueble que actualmente también se le identifica con el número oficial 160 de la calle 7, Colonia Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.50 mts. con lote 3, al sur: 21.50 mts. con lote 5, al oriente: 10.05 mts. con calle 7, al poniente: 10.00 mts. con lote 7; con una superficie de: 215.53 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

4908.-6, 16 y 28 octubre.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS**

Exp. 7500/97, RAYMUNDO MERCADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 10.05 m con Micaela Quiroz de Banderilla, al sur 10.05 m con calle Gregorio Melero y Piña, al oriente: 18.00 m con Micaela Quiroz de Banderilla, al poniente: 18.00 m con calle Niño Artillero. Superficie aproximada de: 181.80 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4896 -6 9 y 14 octubre

---

Exp. 6871/97, ERNESTO BECERRIL ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Espiritu Santo Vialidad Toluca-Metepec Km. 5.5 s/n Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.40 m con Hilda Camacho Quiroz, al sur 18.10 m con carretera Toluca-Tenango, al oriente: 59.05 m con Hilda Camacho Quiroz, al poniente: 48.65 m con Miguel Carrasco Camacho. Superficie aproximada de: 756.71 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4897 -6 9 y 14 octubre

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTO**

Exp. No. JOSE PLACIDO TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n en San Pedro, Atzompa, perteneciente al municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en 75.00 m colinda con calle Emiliano Zapata, al sur: en 75.00 m colinda con Feliciano Gutiérrez, al oriente: en 31.25 m colinda con José Luis García, al poniente: en 30.00 m colinda con Nazario Cruz Vargas. Con una superficie aproximada de: 2,296.87 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4902.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTOS**

Exp. 846/97, ARQ. JUAN RAMON ABASCAL DIAZ BARREIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de Labor denominado "La Loma del Zorrillo", municipio de Xatlalaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 36.40 m con Agustín Garduño hoy Soledad de los Angeles Hernández Sastre, al sur: 36.25 m con camino que conduce a Santa Fe Mezapa, al oriente: 161.50 m con Esteban Garduño, al poniente: 160.00 m con María del Carmen Garduño Téllez de González hoy Arq. Juan Ramon Abascal Díaz Barreiro. Superficie aproximada de: 5.737.48 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Santiago Tianguistenco, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4913.-6, 9 y 14 octubre.

---

Exp. 845/97, ARQ. JUAN RAMON ABASCAL DIAZ BARREIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de Labor denominado "La Loma del Zorrillo", municipio de Xatlalaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 36.40 m con Agustín Garduño hoy Soledad de los Angeles Hernández Sastre, al sur: 36.25 m con camino que conduce a Santa Fe Mezapa, al oriente: 160.00 m con Benita Garduño de Gómez hoy Arq. Juan Ramón Abascal Díaz Barreiro, al poniente: 158.60 m con Maurilio Garduño y Juan Ramón Abascal Díaz Barreiro. Superficie aproximada de: 5.684.54 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Santiago Tianguistenco, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4913.-6, 9 y 14 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Exp. 6616/97, VICTOR HUERTA ORELLAN Y BLANCA SILVIA MENDIVIL GUTIERREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la población de San Diego, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Juan Torres Carrillo, al sur: 15.00 m con calle Empedradillo, al oriente: 30.00 m con María de Jesús de la Vega Millán, al poniente: 30.00 m con Juan Torres Carrillo. Superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4900.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6515/97, LIDIA CORTES DE ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coahuila número 71, predio Zacaneapantla, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m con Av. Coahuila, al sur: 8.50 m con Valentín Sánchez, al oriente: 17.00 m con Joel Salazar Velázquez, al poniente: 17.00 m con cerrada de Coahuila. Superficie de: 144.50 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4893.-6 9 y 14 octubre.

Exp. 6516/97, HERMILA SOLIS CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 59, barrio Xochiac, predio Tlatelco, municipio de Chimalhuacán con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.30 m con Baldío, al sur: 15.30 m con cerrada Unión, al oriente: 10.90 m con Roberto Aguilera, al poniente: 10.90 m con Hermenegildo Mervado. Superficie de: 166.77 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4893.-6 9 y 14 octubre.

Exp. 06519/97, C. IGNACIO ROJAS BOCARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tecahuayo", mide y linda: al norte: 69.65 m linda con Lourdes Rojas Valencia, al sur: 71.30 m linda con Obdulia Buendía Sánchez y Ismael Ramírez Ramos, al oriente: 21.55 m linda con Lorenzo Martínez Peláez, al poniente: 21.35 m linda con calle Aldama. Superficie aproximada de: 1.511.58 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4893.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 06521/97, C. MOISES RAMOS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Teopansolco", mide y linda: al norte: 78.00 m linda con Benjamín Rojas Díaz, al sur: 50.00 y 25.00 m linda con Jesús Moreno Velázquez y Río denominado Papalotla, al oriente: 16.00 m linda con José Antonio Sánchez, al poniente: 12.00 m linda con calle cerrada s/n. Superficie aproximada de: 1.071.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4893.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 06520/97, C. PEDRO AGUILAR MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Huitzilhuacán municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlaccaptonco", mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle Salto del Agua, al sur: 30.00 m linda con Adán García García, al oriente: 33.00 m linda con callejón sin nombre, al poniente: 16.50 m linda con Celia Ayala Quintero. Superficie aproximada de: 411.62 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4893.-6, 9 y 14 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 2054/97, C. BALTAZAR MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Villa número 11, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "Santo Milpa", mide y linda: al norte: 140.00 m linda con Oscar Sánchez, al sur: 140.00 m linda con camino, al oriente: 33.00 m linda con Porfirio Martínez, al poniente: 33.00 m linda con Juan Arenas. Superficie aproximada de: 4,620.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 24 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4893.-6, 9 y 14 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 5416/193/97, ROGELIO MARCELLIN DONDEY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segundo Barro de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con Rogelio Marcellin D., actualmente paso de Servidumbre, al sur: 15.00 m y colinda con Felipa Fuentes Rivas, al oriente: 30.00 m y colinda con Donato Cruz actualmente Rogelio Marcellin Dondey, al poniente: 30.00 m y colinda con Amancio Carbajal actualmente Rogelio Marcellin Dondey. Superficie aproximada de: 525.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4893 -6, 9 y 14 octubre

Exp 5415/192/97, ROGELIO MARCELLIN DONDEY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segundo Barrio de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 15.00 m y colinda con Rogelio Marcellin Dondey actualmente paso de Servidumbre, al sur: 15.00 m y colinda con Maria del Refugio Román Rivera, al oriente 30.00 m y colinda con Rogelio Marcellin Dondey, al poniente 30.00 m y colinda con Rogelio Marcellin Dondey. Superficie aproximada de 450.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4893 -6, 9 y 14 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp 147/94, JOSÉ OLVERA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agricultores, manzana única, lote 20, predio denominado Manantial, Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m con calle Agricultores; sur 8.00 m con Francisco Olvera Vega; oriente: 17.42 m con lote 18 del mismo predio; poniente: 16.90 m con lote 22 del mismo predio. Superficie de 137.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 14 de marzo de 1994.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4893.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6501/97, C. MARIA ESPINOSA SAMANIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino, predio denominado Tlaxisca, Barrio Santa Maria Nativitas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 21.50 m con Teresa Torres Hernández; al sur: 21.00 m con Silvino Valverde Valverde; al oriente: 26.00 m con José Corona González; al poniente: 26.00 m con Privada Particular. Superficie aproximada de 559.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4893 -6, 9 y 14 octubre.

Exp 6505/97, C. JUANA CLARA DE AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Isla, lote 17, manzana 04, denominado Sancho Ganadero, Barrio de San Agustín Atlapulco, mide y linda: norte: 7.00 m con lote 31; sur: 7.00 m con calle la Isla; oriente: 17.50 m con lote 16; poniente: 17.50 m con lote 18. Superficie de 122.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4893.-6, 9 y 14 octubre.

Exp 6506/97, C FELIPA ANGELINA SANTOS MELCHOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Islas, lote 13, manzana 2, predio denominado Sancho Ganadero, Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 17.44 m con lote 12, sur 17.44 m con lote 14, oriente: 7.50 m con propiedad privada, poniente: 7.50 m con calle Islas. Superficie de 130.80 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4893.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6503/97, MIGUEL ANGEL CORONA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambillas esquina con calle Camargo o Cuatro Ciénegas, lote 21, manzana 6, predio Jardines de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 16.10 m con lote 22, al sur: 16.10 m con calle Camargo o 4 Ciénegas; al oriente: 10.10 m con calle Bugambillas, al poniente 10.25 m con lote 20. Superficie aproximada de 165.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4893.-6, 9 y 14 octubre

Exp. 6508/97, C. LIDOINE MARTELL FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Condesa, lote 26, manzana 03, predio

Mazmorra, Barrio de San Agustín Atlapuico, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 20.00 m y linda con Concepción Pérez; al sur: 20.00 m y linda con Nicasio Jiménez S., al oriente: 8.00 m y linda con Salvador Jiménez S., al poniente: 8.00 m y linda con calle Condesa. Superficie aproximada de 160.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4893.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6509/97 C. NICASIO JIMENEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Condesa, lote 25, manzana III, predio Mazmorra, Barrio de San Agustín Atlapuico, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Lindoine Martell Fernandez, al sur: 20.00 m con Germán García C. al oriente: 8.00 m con José Maximino Becerril, al poniente: 8.00 m con calle Condesa. Superficie aproximada de 160.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4893.-6, 9 y 14 octubre

Exp. 6510/97 C. GERMAN GARCIA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nájera, lote 4, manzana VIII, predio Mazmorra, Barrio de municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 25.75 m con el señor Armando Nuñez; al sur: 26.00 m con el señor Alfredo Nuñez; al oriente: 7.50 m con calle al poniente: 7.50 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 194.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4893.-6, 9 y 14 octubre

Exp. 6512/97, C. DANIEL ANGEL ZARATE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isla, lote 15, manzana 02 denominado Sancho Ganadero, San Agustín Atlapuico, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.44 m con lote 14, al sur: 17.44 m con lote 16; al oriente: 7.50 m con propiedad privada; al poniente: 7.50 m con calle la Isla. Superficie de 130.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4893.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6502/97, MIGUEL MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 4, predio Jardines de San Agustín, calle Parral, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.70 m con lote 11; sur: 16.35 m con lote 13; oriente: 7.50 m con calle Parral; poniente: 7.50 m con propiedad privada. Superficie de 123.90 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4893.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6504/97, PABLO CUEVAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 22, predio Retamatitla, Col. Ampl. San Agustín Atlapuico, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 18.00 m con lote 24; sur: 18.00 m con lote 20; oriente: 8.00 m con lote 21; poniente: 8.00 m con calle. Superficie de 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4893.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6517/97, ARTURO ALVAREZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción tres, lote 11 manzana 6, Colonia Xaltipac, fracción ocho, municipio de Chimalhuacán, (Cerrada de Tochiuhitín), con las siguientes medidas y colindancias, norte: 15.00 m con lote 12; sur: 15.00 m con lote 10; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con lote 2. Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4893.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6507/97, JAVIER HERNANDEZ LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Gutiérrez Nájera esquina con calle Luis Uribe, lote 01, manzana 09, predio Xaltipac, de la Colonia Gral. Filiberto Gómez, Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, con las

siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera, sur: 15.00 m con lote 2; oriente: 8.00 m con calle Luis Uribe; poniente: 8.00 m con lote 18, manzana 09. Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4893 -6, 9 y 14 octubre

Exp. 6511/97, ALEJANDRO MARTINEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pastos, predio Cocuatla, ubicado en Villa San Agustín, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con Aurelio González E., sur: 15.00 m con calle Pastos; oriente: 8.00 m con Samuel Morales R.; poniente: 8.00 m con calle Cumbres. Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4893 -6, 9 y 14 octubre

Exp. 6514/97, LUCINO MONTALVO MONTALVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ciprés, lote 8-B, manzana 6, predio Linterna y Sancho Ganadero, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con lote 9; sur: 15.00 m con área de servicios Municipales; oriente: 8.00 m con calle Ciprés; poniente: 8.00 m con lote 8-A. Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4893 -6, 9 y 14 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6247/97, ISMAEL MARTINEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlapiazco, Manzana 01, Lote 10, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con Eustolia Evangelista Alaniz, al sur: 15.00 m con Sergio Rodríguez Cruz, al oriente: 8.00 m con calle Clavel, al poniente: 8.00 m con calle privada (propiedad privada). Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4894 -6, 9 y 14 octubre

Exp. 6248/97 DIEGO CECILIO LOPEZ ORDUÑA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlazala, Lote 02, manzana 1, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.30 m con calle 24 de Febrero, al sur: 10.30 m con propiedad privada, al oriente: 14.00 m con lote 1, manzana 1, al poniente: 14.00 m con lote 3, manzana 01. Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4894 -6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6249/97 JOSE SOTO EVANGELISTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlapiazco, manzana 01, Lote 09, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 15.00 m con Juan Flores Mandujano, al sur: 15.00 m con Ismael Martínez Salazar, al oriente: 8.00 m con calle Clavel, al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4894 -6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6250/97 MARIA LUISA AMADOR ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, Manzana G, Lote 8, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 22.80 m con Ana María Rodríguez Ortega, al sur: 22.80 m con Miguel García Pérez, al oriente: 07.00 m con Rosano Guzmán, al poniente: 07.00 m con calle Allende. Superficie aproximada de: 159.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4894 -6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6251/97 MIGUEL GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, Manzana S/N, Lote S/N,

municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco mide y linda, al norte: 22.80 m con María Teresa de M al sur: 22.80 m con Jesús García, al oriente: 07.00 m con Rosario Guzmán, al poniente: 07.00 m con calle Allende. Superficie aproximada de: 159.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4894 -6, 9 y 14 octubre

Exp. 6252/97 IGNACIO GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, Manzana G, Lote 06, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco mide y linda, al norte: 22.80 m con lote 07 al sur: 22.80 m con lote 05, al oriente: 07.00 m con propiedad privada al poniente: 7.00 m con calle Prolongación Allende. Superficie aproximada de: 159.6 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4894.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6253/97 MARIA REMEDIOS SALGADO BARQUIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, Manzana S/N, Lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 18.80 m con Martín Reyes González, al sur: 18.80 m con Isidro Téllez Moreno, al oriente: 7.90 m con Alejandra Flores Vda. de Guzmán al poniente: 07.90 m con calle. Superficie aproximada de: 148.52 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4894 -6, 9 y 14 octubre

Exp. 6254/97 VICTOR HUGO MONDRAGON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, Manzana S/N, Lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 18.20 m con Rey López Cruz, al sur: 18.20 m con Martín Reyes González, al oriente: 07.90 m con Alejandra Flores Vda. de Guzmán, al poniente: 07.90 m con calle. Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4894 -6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6255/97 LORENZO BECERRIL POZADAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlamelaxca, Manzana 02, Lote 09, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle, al sur: 10.00 m con propiedad privada, al oriente: 17.50 m con lote 10, al poniente: 17.50 m con lote 08. Superficie aproximada de: 175.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4894.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6256/97 MA. GABRIELA LOPEZ MANZANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlazala, Manzana 01, Lote 04, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 18.50 m con lote número 1-C, al sur: 17.50 m con lote número 1-E, al oriente: 8.00 m con C. 12 de Octubre, al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4894 -6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6257/97 SOCORRO VAZQUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ahuastla, San Sebastián Chimalpa, predio Tlayehualco, Manzana S/N, Lote 01, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 30.00 m con calle sin nombre, al sur: 30.00 m con Olga Maldonado, Bernardino Cruz Salvador, al oriente: 10.00 m con Guillermo Juárez, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4894 -6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6258/97 CRISPIN RIOS JARILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tepetates, Manzana 01, Lote 01, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin número, al sur: 7.00 m con terreno baldío, al oriente: 31.00 m con terreno baldío, al poniente: 31.00 m con terreno baldío. Superficie aproximada de: 217.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4894.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6259/97 RICARDO CHAGOYA VARGAS, promueve  
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San  
Sebastián Chimalpa, predio Tlalpiatzco Manzana 01, Lote 12,  
municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda,  
al norte: 12.70 m con lote 14, al sur: 12.70 m con lote 10, al  
oriente: 15.75 m con calle Jardines, al poniente: 15.75 m con lote  
11. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4894.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6260/97 MARIA FELIX RAMOS PEREZ, promueve  
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La  
Col. La Cerca, manzana 03, lote 32, del municipio de La Paz,  
municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda,  
al norte: 09.00 m con lote 33, al sur: 09.00 m con calle 21 de  
Marzo, al oriente: 14.00 m con lote 30, al poniente: 14.00 m con  
lote 34. Superficie aproximada de: 126.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4894.-6, 9 y 14 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6261/97 RAYMUNDO LOPEZ DE LUNA Y LILIA  
GONZALEZ LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa  
sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa,  
Manzana S/N, Lote S/N, del municipio de la Paz, Municipio de  
Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte:  
21.00 m con propiedad que es o que fue del señor Luis Nájera, al  
sur: 20.60 m con Prop. que es o fue del señor Guadalupe Santa  
María, al oriente: 26.50 m con propiedad del mismo vendedor, al  
poniente: 20.40 m con propiedad que es o fue del señor Hilario  
Santa María. Superficie aproximada de: 487.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4894.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6262/97 C. JAIRO GARNICA LOPEZ, promueve  
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la  
Col. San Sebastián Chimalpa, Manzana .1, lote 13, predio  
Cuacuautla, Municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco,  
mide y linda, al norte: 29.30 m con lote 14, al sur: 28.50 m con  
lote 12, al oriente: 7.00 m con propiedad privada, al poniente:  
7.00 m con calle 14 de Febrero. Superficie aproximada de:  
202.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4894.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6263/97 CELIA ROMERO BERNAL, promueve  
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San  
Sebastián Chimalpa, predio Tlazala, Manzana S/N, lote S/N,  
municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda;  
al norte: 10.70 m con calle Primero de Mayo, al sur: 10.70 m con  
Salvador Rizo, al oriente: 11.30 m con Ramón Guzmán, al  
poniente: 11.30 m con Ramón Guzmán. Superficie aproximada  
de: 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4894.-6, 9 y 14 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6264/97 BLAS CESAR GUILLEN SANTELIZ,  
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble  
ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlamelaca, Manzana  
5, lote 9, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco,  
mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Niños Héroes, al sur:  
10.00 m con propiedad privada, al oriente: 20.50 m con el señor  
Julio Guadarrama, al poniente: 20.50 m con el señor José  
Guadalupe Santeliz Flores. Superficie aproximada de: 205.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4894.-6, 9 y 14 octubre.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO No. 23  
 TEXCOCO, MEXICO  
 ACTUARIO  
 E D I C T O

POBLADO : "SAN MARTIN PAHUACAN"  
 MUNICIPIO : AYAPANGO  
 ESTADO : MEXICO  
 ACCION : SUCESION DE DERECHOS  
 EXPEDIENTE : 99/97

C. JOSE FLORES SANCHEZ

Mediante Acuerdo dictado por el Tribunal Unitario Agrario Distrito 23, con sede en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, con fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y siete, ordena la publicación del presente edicto por dos veces dentro del término de diez días en uno de los Diarios de mayor circulación en la región, en el Periódico Oficial del Estado, en la oficina de la Presidencia Municipal de Ayapango, Estado de México, y en los estrados de este Tribunal, con la finalidad de notificar el auto que se cumplimenta y emplazar a JOSE FLORES SANCHEZ, para que conteste la demanda promovida por JOSE CUPERTINO FLORES FRANCO, quien solicita el Reconocimiento de Sucesor de los Derechos Agrarios amparados con los Certificados numeros 9520, 9527, 9534 y 9538, y que pertenecieron al finado AMADOR FLORES SANCHEZ del poblado de San Martín Pahuacán, Municipio de Ayapango, Estado de México, a más tardar durante la audiencia de ley, misma que tendrá verificativo el próximo **VEINTITRES DE OCTUBRE A LAS NUEVE HORAS DEL AÑO EN CURSO**, en el local de este Tribunal localizado en la calle Emiliano Zapata No 118 Esq. con Fray Pedro de Gante, Colonia San Lorenzo, Texcoco, Estado de México, con asistencia de las partes legalmente asesoradas o en su defecto dentro del término de quince días posteriores a la última publicación en el Periódico Oficial, y señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones personales, apercibido que en caso de no hacerlo será declarado confeso de la demanda y se le notificará mediante rotulón en los estrados de este Tribunal, asimismo en términos del artículo 187 de la Ley Agraria se le requiere para que exhiba los documentos y papeles de importancia que tenga en su poder y presente testigos y peritos que pretendan sean oídos en juicio, apercibido que en caso de no hacerlo así, se tendrá por perdido su derecho para el propio efecto en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Aunado a lo anterior se le hace saber que queda en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias simples de la demanda para correrle traslado en el momento que las solicite

ATENTAMENTE  
 EL C. ACTUARIO DEL TRIBUNAL  
 UNITARIO AGRARIO DTO. 23.  
 LIC. SALVADOR LOPEZ ORTIZ  
 (RUBRICA).

4912.-6 y 15 octubre.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 9.  
 DISTRITO DE TOLUCA  
 E D I C T O

EXPEDIENTE : 501/96  
 DESPACHO : 523/96  
 POBLADO : SANTA TERESA TILOXTOC  
 MUNICIPIO : VALLE DE BRAVO  
 ESTADO : MEXICO  
 PETICION : AMPLIACION DE EJIDO

C. AVE LEONOR LOPEZ DE ZOLLA Y/O REPRESENTANTES LEGALES Y/O  
 SUCESORES CORRESPONDIENTES

Toluca, Estado de México, a veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

Vista la razón actuarial de fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y siete, en que se acredita la imposibilidad material de notificar el auto de radicación de fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis, del expediente número 501/96, relativo a la ampliación de ejido del poblado de SANTA TERESA TILOXTOC, Municipio de VALLE DE BRAVO, Estado de México, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A DIECINUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE."

"Vista la cuenta anterior, agreguese a sus autos el oficio TUA/09/702/96, suscrito por el LICENCIADO DAVID DE LA FUENTE IBARRA, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO NUEVE, mediante el cual remite las constancias de notificación relativas al despacho número 523-96, derivado del expediente en que se actúa y, toda vez que de dichas constancias se advierte que no fue posible notificar el auto de radicación del treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis, a la C. AVE LEONOR LOPEZ DE ZOLLA, SUCESORA A BIENES DEL LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS, respecto del predio denominado "EL MIRADOR", devuélvase el despacho, para que previa constancia de desavecinidad expedida por autoridad competente, se proceda a notificar a la antes mencionada en términos del artículo 173 de la Ley Agraria, tal y como lo ordena el auto de referencia".

"NOTIFIQUESE"

"Así lo acordó y firma el LICENCIADO LUIS ANGEL LOPEZ ESCUTIA, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, ante el SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADO ARMANDO ALFARO MONROY, que autoriza y da fe."

En consecuencia, notifíquese a la C. AVE LEONOR LOPEZ DE ZOLLA, e interesados al procedimiento en vía de edictos como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, debiendo publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, en el Periódico Oficial del Estado de México, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número 9, sito en las calles de José María Luis Mora número 117, esquina Jaime Nunó, Colonia Vidriera de esta Ciudad de Toluca, Estado de México.-Doy fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
 LIC. ELIZABETH AMANTE NAPOLES  
 (RUBRICA).

4916.-6 y 13 octubre.



**Gobierno del Estado de México**  
**Secretaría de Desarrollo Agropecuario**  
**Protectora de Bosques**

**PROBOSQUE**

**CONVOCATORIAS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS**  
**No. PB/008/97/P Y PB/009/97/P**

EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO A TRAVES DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 9 Y 9 BIS DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE MEXICO, 14, FRACCION III, Y 20 FRACCION I, DE SU REGLAMENTO, Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES. CONVOCA, A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES CON CAPACIDAD LEGAL PARA PRESENTAR OFERTAS. A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN.

NUM. DE LICITACION PUBLICA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	JUNTA ACLARATORIA OPTATIVA	PRESENT. Y APERTURA DE OFERTAS	FECHA LIMITE DE OBTENCION DE BASES	COSTO DE LAS BASES
PB/008/97/P	BOLSA FORESTAL DE PLASTICO NEGRO	L.A.B ALMACEN GENERAL DE PROBOSQUE	20 DIAS NATURALES	10-OCT.-97 11:00 HRS.	14-OCT.-97 11:00 HRS	09-OCT.-97	\$500.00
PB/009/97/P	TIERRA NEGRA DE MONTE.	DIFERENTES VIVEROS DEL ORGANISMO	20 DIAS NATURALES	10-OCT.-97 13:00 HRS.	14-OCT.-97 13:00 HRS	09.-OCT.-97	\$500.00

**INFORMACION COMPLEMENTARIA**

**1. LUGAR Y HORA DE OBTENCION DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES**

OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO, SITA EN RANCHO GUADALUPE, CONJUNTO SEDAGRO, METEPEC, MEXICO, CON UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABLES LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LICITACION, PREVIO AL PAGO CORRESPONDIENTE.

**2. FORMA DE PAGO DE LAS BASES.**

EN EFECTIVO O A TRAVES DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE PROTECTOTA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO. ESTE PAGO NO SERA REEMBOLSABLE EL PAGO SE REALIZARA EN LA CAJA GENERAL DEL ORGANISMO, UBICADO EN EL MISMO DOMICILIO.

**3. LUGAR DE CELEBRACION DE LA JUNTA ACLARATORIA Y DEL ACTO DE PRESENTACION DE APERTURA DE OFERTAS.**

SALA DE JUNTAS DE PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO, UBICADA EN EL DOMICILIO SEÑALADO. CUALQUIER INFORMACION SOBRE ESTAS LICITACIONES, LES SERA PROPORCINADA COMUNICANDOSE A LOS TELEFONOS (9172) 71-07-79, 71-07-89 Y 71-01-74, EXTS. 131 Y 109 (FAX).

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA, SERA RESUELTO EN LAS BASES DE LA LICITACION.

LA PRESENTE CONVOCATORIA SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

**A T E N T A M E N T E**  
**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.**  
**(RUBRICA).**

4886.-6 octubre.